

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 57 Sábado 7 de marzo de 2015 Sec. IV. Pág. 9679

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7052 LOGROÑO

Edicto

Doña M.ª Asunción González Elías, Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 6 y de lo Mercantil de Logroño, anuncia:

Que en este Juzgado se tramita el procedimiento de concurso voluntario y ordinario número 655/2013, referente a las mercantiles Starglass, S.A. y Starglass Astur, S.A., en los que mediante resolución de fecha 23 de febrero de 2015, se ha acordado prorrogar el plazo para la presentación de las adhesiones a los convenios aportados por las concursadas por término de quince días hábiles improrrogables, iniciándose el cómputo de dicho plazo el día 24 de febrero de 2015 y finalizando el día 17 de marzo de 2015.

Logroño, 23 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150008485-1